

**ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

EXPEDIENTE: 020120240112

OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL AL CENTRO PENITENCIARIO DE BADAJOZ, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.

Tramitada la adjudicación por procedimiento abierto SARA, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 y 156 a 158 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, a propuesta de la Mesa de Contratación conforme acta de fecha 16/07/2024, de acuerdo a lo contenido en el art. 150 L.C.S.P., se realiza la adjudicación del contrato a favor de la empresa DAMAS S.A. (A28120368), por un importe total de 123.750,74 € en base a la oferta presentada, que incluye dos autocares, el primero con fecha de primera matriculación el 24/01/2020 y un total de 59 plazas y el segundo con fecha de primera matriculación el 27/11/2019 y un total de 22 plazas.

Aplicación presupuestaria: 16.05.133A.162.02

	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN			IMPORTE DE ADJUDICACIÓN			IMPORTE DE BAJA
	TOTAL SIN IVA	IVA	TOTAL	TOTAL SIN IVA	IVA	TOTAL	TOTAL
AÑO		10%			10%		
2024	16.163,89	1.616,39	17.780,28	14.062,58	1.406,26	15.468,84	-2.311,44
2025	64.655,55	6.465,56	71.121,11	56.250,34	5.625,03	61.875,37	-9.245,74
2026	48.491,67	4.849,16	53.340,83	42.187,75	4.218,78	46.406,53	-6.934,31
TOTAL	129.311,11	12.931,11	142.242,22	112.500,67	11.250,07	123.750,74	-18.491,48

Contra esta resolución cabe interponer recurso especial en materia de contratación en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44, 50 y 51 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público. Contra la resolución del recurso sólo procederá la interposición de recurso contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROPONE:

LA JEFA DE SERVICIO DEL ÁREA DE
CONTRATACIÓN Y COORDINACIÓN
ECONÓMICA

M^a Remedios de Lucas Higuera

INTERVENIDO Y CONFORME

EL MINISTRO DEL INTERIOR
P.D. Orden INT/985/2005 de 7 de abril
Orden INT/131/2023 de 11 de febrero
LA SUBDIRECTORA GENERAL DE
PLANIFICACION Y GESTION ECONOMICA
P.V. Resolución de 22 de julio de 2024
EL SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
PLANIFICACION Y GESTION ECONOMICA

José Jesús Miranda Martínez

CORREO ELECTRÓNICO

sgpsp@dgip.mir.es

ALCALÁ, 38
28014 MADRID
TEL.: 91 335 47 77
FAX.: 91 335 48 92